

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 96085 Acta 13

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. vs. María Jasned Montes y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por último, por Secretaría, corríjase la carátula, en el sentido de incluir a Yaneth María Amaya Revelo en calidad de curadora *Ad Litem* como opositora en el proceso.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00